

EXP-UNC:0004612/2018

Córdoba, 02 MAR, 2018

VISTO

La solicitud de designación interina de la Prof. María Florencia Agüero, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra de Pintura II- Plan de Estudio 2014, elevada por el Director Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales, y

CONSIDERANDO:

Que la designación se solicita a fin de regulariza la situación de la cátedra para la comisión turno tarde.

Que la docente a designar ha obtenido el segundo lugar en la selección de antecedentes, propuesta y entrevista, realizada en su oportunidad, para cubrir un cargo de Profesor Titular de la cátedra arriba mencionada, conforme actas que se adjuntan en las presentes actuaciones.

Que el Departamento Académico de Artes Visuales cuenta con el cargo con vacancia definitiva por jubilación del docente perteneciente a dicha cátedra.

Que lo solicitado cuenta con la conformidad de la Comisión Asesora del Departamento Académica y de la Secretaría Académica.

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES
(ad referendum del Honorable Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente a la Lic. María Florencia AGÜERO, legajo N° 40.767, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la cátedra de Pintura II- Plan de Estudio 2014, desde el 1 de marzo de 2018 al 31 de marzo de 2019 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: La docente designada deberá cumplimentar la documentación correspondiente ante el Departamento Personal y Sueldos. Además deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.


ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Artes y a los Departamentos de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, remitir a Secretaría de Consejo.

RESOLUCIÓN N° 0074

cbp


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Lic. GUSTAVO ALCARAZ
Vicedecano
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba